



**DON JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO.  
AYUNAMIENTO DE YECLA:**

**CERTIFICO:** Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

**15º.- CUESTIONES URGENTES, INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Cuestiones urgentes.**

Previa declaración de la urgencia de los asuntos por unanimidad, se tratan los siguientes:

**9. Convocatoria y bases del XIV Concurso Literario “Nuestra Constitución” (Expte. 95312D)**

Siendo el objetivo fundamental del Concurso Literario de referencia la sensibilización al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria acerca de la trascendencia que tiene la Constitución española de 1978 en un Estado social y democrático de Derecho como es el nuestro, como norma suprema del ordenamiento jurídico a la que quedan sujetos los poderes públicos y el conjunto de la ciudadanía, cauce legitimador de libertades y derechos individuales.

Y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de Educación, de 23 de octubre de 2018.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

9.1. Aprobar la convocatoria y Bases del XIV Concurso Literario “Nuestra Constitución”, con una previsión de premios por importe total de 600,00 € (RC nº 17.949), como fórmula adecuada para que el alumnado del nivel educativo de Educación Secundaria adquiriera una formación, o complete aquella que ya tiene, acerca de nuestro más alto texto legal.

9.2. Los trabajos habrán de presentarse en sobre cerrado, en la forma prevista en las Bases, en el Registro General de Entrada de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, durante el periodo comprendido desde el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2018.

9.3. Dar la debida difusión a las Bases de referencia mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, tabloneros de anuncios de los Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la ciudad, página web municipal, y en las emisoras de radio locales.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

Vº Bº

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente el margen)



**CERTIJUNTA 23-10-18, 15º,9. CONVOCATORIA Y BASES XIV CONCURSO LITERARIO  
NUESTRA CONSTITUCIÓN - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.722246 - 24/10/2018**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7A4CQ-DQL7F6QT

Hash SHA256:  
J67rskHSOI0b1RFoP  
6UlcouliGdt7oO5B4H  
KNz1RiBw=

Pág. 1 de 1